



**ACTA DE CABILDO
EXTRA ORDINARIA
21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Acta

No.

14

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, CITO EN CALLE MORELOS NO. 15, COL. CENTRO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, EL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN Y LIC. ELSA LUNA ARELLANO, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CC. JESSICA SALAS MUÑOZ, HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUÁREZ, GABRIELA SALAZAR CASTRO, RUBÍ VALDEZ LÓPEZ Y MANUELA ÁVILA VALLE.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE ASISTENCIAS Y UNA FALTA, POR LO QUE SE LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM EL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, ALCALDE MUNICIPAL, PROCEDE A INSTALAR LA ASAMBLEA, MENCIONANDO HOY JUEVES (21) VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS (17:42) DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027 EN EL RECINTO DE CABILDO, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE MORELOS NO. 15, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, QUEDA INSTALADA LA ASAMBLEA NÚMERO CATORCE, DE CARÁCTER EXTRA ORDINARIO Y SE DECLARAN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

IV.- ORDEN DEL DÍA: EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- SOLICITUD DE PARTE DEL SR. TIBERIO NAVA DELGADO.
- 6.- PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA MANUELA ÁVILA VALLE.

LUEGO LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL PREGUNTA A LOS EDILES QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTIPULADO, FAVOR DE MANIFESTARLO.

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, POR UNANIMIDAD.

V.- EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD DEL SR. TIBERIO NAVA DELGADO, QUIEN ES PROPIETARIO DE LA EMPRESA RED NAVA, EN LA QUE MENCIONA QUE SE DEDICA A LA EXPANSIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REQUIRIENDO AUTORIZACIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN EL FRACCIONAMIENTO DE SAN MATEO CORREA MAGALLANES, UTILIZANDO LOS POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR LO QUE PIDE PUEDA HACER USO DE ELLO COLOCANDO LAS LÍNEAS O CABLES.

Jessica Salas

Rubí Valdez L.

Hugo Daniel De los Santos J.

Emilio Camacho A

Manuela Ávila V.



INDICANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL, FRACCIONAMIENTO ES EL MÁS NUEVO DE LA CABECERA, MISMO QUE YA ES MODERNO Y TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS YA SON SUB TERRANEOS, DE ACUERDO A COMO LO SOLICITA EL CÓDIGO URBANO.

REFERENTE A LOS POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, POR ELLO PIDE PERMISO.

FINALMENTE LES SUGIERE QUE SI ESE FRACCIONAMIENTO YA NO TIENE CABLES VISIBLES, TODO ES CON LA FINALIDAD DE EVITAR DE CONTAMINACIÓN VISUAL, POR LO QUE SUGIERE SE LE PUEDE REQUERIR AL SOLICITANTE QUE SI DESEA INTRODUCIR LA FIBRA ÓPTICA LA REALICE TAMBIÉN DE FORMA SUB TERRANEA.

SE HACE MENCIÓN QUE SE INFORMÓ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA PEDIR INFORMACIÓN SOBRE LA OTRA COMPAÑÍA QUE ESTÁ INTRODUCIENDO SERVICIOS Y SE ENCONTRÓ QUE NO TIENE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, SOLO EXISTE UNA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA CFE PARA QUE SE CUELGUEN DE SUS POSTES, DE IGUAL MANERA NO EXISTE UN PAGO SOBRE EL TRABAJO QUE HA REALIZADO, YA QUE SE LES COBRA DE ACUERDO A LO METROS DE CABLE QUE INTRODUCEN, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE UN 50% ANUAL.

DEBIENDO EL SR. TIBERIO NAVA DE PRESENTAR UN PROYECTO EN EL QUE MENCIONE QUÉ ES LO QUÉ VA A REALIZAR, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS METROS QUE VA INTRODUCIR, ASÍ COMO REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

LA REGIDORA MANUELA ÁVILA VALLE, PROPONE QUE NO SE LE DE UNA RESPUESTA, HASTA QUE PRESENTE DETALLADO SU PROYECTO.

VI.- TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MANUELA ÁVILA VALLE, PARA INDICAR QUE SE VE EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR LICENCIA PARA AUSENTARSE DE SU CARGO, PARA ATENDER SITUACIONES PERSONALES, A PARTIR DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

LA REGIDORA RUBI VALDEZ LÓPEZ, PREGUNTA SI SOMETE A VOTACIÓN O SOLO ES INFORMATIVO, A LO QUE SE LE CONTESTA QUE SE DEBE DE VOTAR, DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

PREGUNTANDO QUE SI ALGUNO DE LOS REGIDORES QUE ESTE DE LICENCIA, QUIERE PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE CABILDO SE CELEBREN, PROPONE QUE SE REALICEN VIRTUALES, A LO QUE SE LE CONTESTA QUE NO PROCEDE DEBIDO A QUE LA LEY NO LO SEÑALA.

LA REGIDORA JESSICA SALAS MUÑOZ, PREGUNTA QUE SI SE PUEDEN OTORGAR LICENCIAS POR SEIS MESES, A LO QUE SE LE CONTESTA QUE NO, YA QUE AL CONCEDERSE SERÍA DEFINITIVA, O BIEN SI FUERA POR ALGUNA ENFERMEDAD ALGO MUY JUSTIFICABLE.

POR LO QUE DESPUÉS DE ANALIZARLO, DISCUTIRLO Y ACLARAR LAS DUDAS SURGIDAS EL CABILDO DECIDE POR UNANIMIDAD APROBAR QUE LA REGIDORA MANUELA ÁVILA VALLE CONCEDER LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO EL ALCALDE REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO EL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRA ORDINARIO, HOY JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 SIENDO LAS (18:11) DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS, DOY POR CONCLUIDA ÉSTA REUNIÓN. DOY FE.

Firmo bajo protesta de que y con el riesgo de que los acuerdos adaptados por este órgano de gobierno se invaliden, aceptando mi inconformidad hasta en tanto no se resuelva el tema de la S. Gabriela Salazar Castro

Hugo Daniel Delos Santos S.

Jessica Salas

Rubi Valdez L.

Emilio Camacho A
Manuela Avila U.